



## Iniciativa de extinción de órganos autónomos será aprobada este año

**"Tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18 (...) llevamos siete", dijo el coordinador morenista..**

El coordinador de **Morena** en la Cámara de **Diputados**, **Ricardo Monreal**, aseguró que la reforma para extinguir a los órganos autónomos sí será aprobada, y adelantó que ocurrirá antes de que termine el año.

Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, el líder parlamentario recordó que llevan siete de 18 reformas constitucionales aprobadas, como parte del paquete de iniciativas que el expresidente Andrés Manuel López Obrador envió el pasado 5 de febrero.

"Tenemos hasta diciembre para sacar el paquete de 18 (...) llevamos siete", dijo el coordinador morenista.

El dictamen que se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales en la 65 Legislatura, prevé la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), así como los órganos reguladores coordinados en materia energética, como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y el organismo público descentralizado denominado Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El proyecto sostiene que lo que se busca es racionalizar los recursos públicos, así como promover la austeridad y la no duplicidad de funciones, a fin de erradicar las desigualdades sociales.

Se establece que "las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos (...) se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se cree en términos de la legislación aplicable", se advierte.

<https://elporvenir.mx/nacional/iniciativa-de-extincion-de-organos-autonomos-sera-aprobada-este-ano/782876>